



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride fundacional de la **PARROQUIA PERUCHO**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, se forja la **PARROQUIA PERUCHO** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y emprendedores que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;

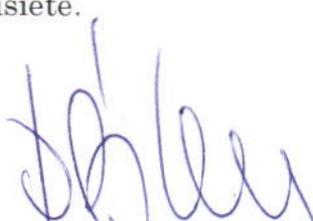
En atención a la solicitud ingresada por la Asambleísta Soledad Buendía Herdoíza, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA PERUCHO**, que será entregado el 29 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo altivo de la **PARROQUIA PERUCHO**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su **CUADRINGENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fundación, en la más auténtica expresión de trabajo y tesón para aportar al desarrollo integral del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General